

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_99/2016

San Salvador, a las doce horas, del día dieciocho de mayo del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información suscrita por la señora [redacted] de fecha dieciséis de mayo del corriente año, y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_54/2016**, fue solicitado lo siguiente:

1. Acuerdos de junta directiva respecto a acciones a tomar en el puerto de La Unión tras declarar desierta la licitación el día 29 de mayo de 2015. Número de empresas con las que se mantiene aún contacto sobre el tema.
2. Historial de pagos del préstamo hecho por JICA para la construcción del puerto de La Unión. Detalle de cuánto se ha pagado en monto y porcentualmente y cuánto falta por pagar, así como la calendarización prevista para finalizar con dichos pagos.
3. Número de buques recibidos en lo que va del año en el Puerto de La Unión y cuánto representaron en ingresos para CEPA, así como su comparación con el desempeño reportado el año 2015 en el mismo período.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Se deniega la información peticionada en el numeral 1 de la referida solicitud, al declararse *Información Reservada* con base al Art. 19 literal g) y el Punto decimosegundo del Acta 2728 de fecha 02 de junio de 2015, ser información correspondiente al proceso de Concesión y la entrega de dicha información puede perjudicar las estrategias Estatales y procesos administrativos en cursos del Puerto La Unión Centroamericana.
- II. Con base al Art. 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara *Información Pública* lo peticionado en el numeral 2 y 3 de la referida solicitud, por tanto se procede a la entrega mediante formato PDF.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución **No. Res_UAIP_99/2016**.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedendo a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE**.



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.

